

## RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE EMPLEO PMP22/00003

### OFERTA 2025.45

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	Técnico/a de apoyo a la investigación
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	Grado en Enfermería (o titulación MECES 2 equivalente). (Deberá aportarse justificación con la candidatura).
<b>FECHA DE INCORPORACIÓN</b>	Julio de 2025
<b>JORNADA</b>	Parcial. 787.5 horas anuales (aprox. 17.5 h/semana)
<b>REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA</b>	11.736,02€, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.
<b>DURACIÓN</b>	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>	Instituto de Investigación Sanitaria (IDIVAL)

**D. Galo Peralta Fernández**, en calidad de Director de Fundación Gestión del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, tras la revisión del Informe del proceso de selección de referencia **PMP22/00003** y de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad,

#### RESUELVE:

Designar para su cobertura a: **Doña Regiane Faria Caffer**, con NIF \*\*\*489\*\*\*

Las candidaturas presentadas en plazo a la Oferta de Empleo arriba referida han obtenido las siguientes puntuaciones:

Nº	Doc. Identidad	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1º	***489***	FARIA CAFFER, REGIANE	80
2º	***518***	Pérez Sainz, Ángela	No cumple los requisitos excluyentes

Santander, a fecha de la firma electrónica

Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL

